

**MIEDO, GUERRA Y COMUNIDAD EN EL DISCURSO POLÍTICO
DE LA PRIMERA ESCUELA DE SALAMANCA (1406-1516)***

**FEAR, WAR AND COMMUNITY IN THE POLITICAL SPEECH
OF THE FIRST SCHOOL OF SALAMANCA (1406-1516)**

**MEDO, GUERRA E COMUNIDADE NO DISCURSO POLÍTICO
DA PRIMEIRA ESCOLA DE SALAMANCA (1406-1516)**

JAVIER CHIMONDEGUY**

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Resumen

La Primera Escuela de Salamanca (1406-1516) elaboró un discurso político de rasgos republicanos en Castilla desde las aulas de la Universidad de Salamanca. Las emociones, y el miedo en particular como en todo discurso político, jugaron un rol fundamental. Los temores políticos eran emociones negativas que la comunidad política debía evitar para lograr la armonía, la paz y la concordia. Se analizarán las obras de Alonso de Cartagena, Alfonso Fernández de Madrigal y Pedro Martínez de Osma para reflexionar en torno a la relación entre su discurso republicano y el miedo como emoción política.

Palabras clave

Republicanismo – Primera Escuela de Salamanca – Emociones – Miedo – Guerra

* Fecha de recepción: 31/7/2025. Fecha de evaluación: 6/11/2025. Fecha de aceptación definitiva: 21/11/2025.

** Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires- Ayudante Diplomado. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-8539-1861>. Dirección postal: Paraje Arroyo Seco s/n, Tandil. E-mail: jchimondeguy@fch.unicen.edu.ar

Abstract

The First School of Salamanca (1406-1516) developed a political discourse with republican characteristics in Castile from the chair of the University of Salamanca. Emotions, and fear particularly, as in all political discourse, played a fundamental role. Political anxieties were negative emotions that the political community had to avoid to achieve harmony, peace, and concord. We will analyze the works of Alonso de Cartagena, Alfonso Fernández de Madrigal, and Pedro Martínez de Osma in order to establish the relationship between their republican discourse and fear as a political emotion.

Key words

Republicanism – First School of Salamanca – Emotions – Fear – War

Resumo

A Primeira Escola de Salamanca (1406-1516) elaborou um discurso político de características republicanas a partir da cátedra da Universidade de Salamanca. As emoções, como em todo discurso político, desempenharam um papel fundamental. O medo e os temores políticos eram emoções negativas que a comunidade política deveria evitar para alcançar a harmonia, a paz e a concórdia. As obras de Alonso de Cartagena, Alfonso Fernández de Madrigal e Pedro Martínez de Osma serão analisadas para refletir sobre a relação entre o seu discurso republicano e o medo como emoção política.

Palavras chave

Republicanismo – Primeira Escola de Salamanca – Emoções – Medo – Guerra

1. Introducción

En los últimos años se ha dado un creciente interés por el estudio de los discursos y lenguajes políticos en las monarquías ibéricas en la Baja Edad Media y la Temprana Modernidad. Estas investigaciones han abordado campos que se conectan en algunos aspectos y que en otros prestan atención a cuestiones divergentes. Algunos trabajos se han enfocado en los discursos producidos en los cuerpos que componen los reinos del occidente europeo, como ciudades, oligarquías, noblezas y agentes monárquicos, mientras que otros estudios se han enfocado en la producción de discursos de corte intelectual, producidos en las universidades y la Corte, en forma de tratados, lecciones, elecciones y disputas. Es en ese contexto que ha tomado fuerza el estudio de la Escuela de Salamanca, tanto en Europa como en sus expresiones locales a lo largo del mundo en el contexto de expansión global de las monarquías ibéricas. Esta fue una escuela teológica que se desarrolló con fuerza en las universidades ibéricas de la mano de los jesuitas y dominicos, y se considera que tuvo inicio con la llegada de Francisco de Vitoria a la Cátedra de Prima de Teología en 1526 y su fin se suele situar a principios del siglo XVII.

Asimismo, algunos trabajos han propuesto la existencia de una Primera Escuela de Salamanca, que se desarrolló en el siglo anterior a la llegada de Francisco de Vitoria a la cátedra de Prima de Teología a Salamanca (1406-1516). De ella habrían participado autores como Alonso de Cartagena, Alfonso de Madrigal, Juan de Segovia, Pedro Martínez de Osma y Fernando de Roa, entre otros. Cirilo Flórez Miguel ha propuesto que la Primera Escuela de Salamanca se desarrolla en la Universidad de Salamanca a lo largo de todo el siglo XV hasta inicios del siglo XVI, momento en el que las cátedras más relevantes pasan a estar bajo control de los escolásticos neo-tomistas. Para el autor, en este período la universidad pasa de un modelo medieval a uno moderno, y se vincula cada vez más con la monarquía, al calor de la centralización política creciente durante todo el periodo Trastámara.¹ Por otra parte, varios estudios han analizado la relación entre la Escuela de Salamanca y la existencia de un lenguaje republicano en las obras de sus miembros, tanto para el siglo XV como para el siglo XVI.²

Por otra parte, desde la historia de las emociones políticas en los últimos años se ha visto un fuerte desarrollo para el estudio del mundo castellano entre los siglos XIV y XV.³ Si bien las emociones políticas se han estudiado para otras latitudes y períodos, para el caso del mundo castellano, estas han experimentado un mayor desarrollo en comparación con otros enfoques en el campo de la historia emocional. El estudio del miedo en particular ha

¹ FLÓREZ MIGUEL, 2012.

² MARCOS PÉREZ, BEATRIZ, 2019.

MÉNDEZ ALONSO, MANUEL, 2016.

DÍAZ PIÑEIRO, 2021.

³ JARA FUENTE, 2021

tenido un gran desarrollo en los últimos años. Desde el trabajo de Corey Robin⁴ sobre el miedo y sus usos políticos, hasta los más recientes trabajos de Gabriela Rodríguez Rial.⁵ En la historia o en la ciencia política los temores en el discurso público han llamado la atención de los investigadores por el poder de esta emoción para movilizar, cohesionar y transformar a las sociedades.

Nos proponemos hacer un cruce entre las emociones del miedo y el lenguaje político republicano de la Primera Escuela de Salamanca, a partir de tres autores: Alonso de Cartagena (1384-1456), Alfonso Fernández de Madrigal también conocido como El Tostado (1410-1455), y Pedro Martínez de Osma (1427-1480). Estudiaremos los usos, la conceptualización y la representación del miedo en la obra de Alonso de Cartagena, *Defensorium unitatis christianae*, en la que el obispo hace una defensa de la conversión de los judíos al cristianismo. Analizaremos dos obras de Alfonso de Madrigal, el *De Optima Politia* o *El Gobierno Ideal* y el *Tratado de Amor y Amiciçia*. En el primero de ellos, el profesor salmantino comenta algunas obras políticas de Aristóteles y analiza las formas de gobierno ideales, y en la segunda lleva adelante una exposición en torno al amor y la amistad, como elementos de ligazón fundamentales para la sociedad y la vida de los cristianos. Por último, analizaremos algunos fragmentos del *Comentario a la Ética de Aristóteles* de Pedro Martínez de Osma, discípulo de El Tostado y un exponente tardío de esta Primera Escuela de Salamanca. Analizaremos de qué manera el miedo, el temor, el terror y el espanto, que son distintos grados de sensaciones asociadas al peligro que inspira lo desconocido o lo adverso, son empleadas en el discurso político de los autores de la Primera Escuela de Salamanca, y en qué medida se ponen al servicio de sus discursos en torno a la comunidad política, la civilidad, el conflicto y las leyes.

2. Alonso de Cartagena, Alfonso de Madrigal y Pedro Martínez de Osma: La Primera Escuela de Salamanca

Alonso de Cartagena puede ser considerado el primer aristotélico castellano del siglo XV. A partir de esta recepción llevó a cabo una legitimación monárquica, una defensa del estamento caballero y apeló a la unidad de todos los cristianos.⁶ De acuerdo a la propuesta de Javier Cárdenas Díaz y Enver Torregroza, Cartagena, especialmente en la obra que aquí analizamos, echa mano del concepto de la filosofía clásica de *polis*, para poder desde ahí defender la unidad entre cristianos viejos y nuevos.⁷ Las dos obras más importantes de Cartagena en relación a su teoría y filosofía política son el *Doctrinal de Caballeros* y el *Defensorium Unitatis Christianae*, en el primer de ellos defiende la centralidad del estamento caballero y en el segundo la integración de los cristianos viejos y nuevos. En ambos defiende y legitima el poder y la autoridad de la monarquía e identifica al colectivo cristiano y al reino como una *res publica*. La primera, más amplia, sería una república de todos los cristianos, y la segunda, aquella donde se desarrolla la vida política.

⁴ ROBIN, 2009.

⁵ RODRÍGUEZ RIAL, 2020.

⁶ FERNÁNDEZ GALLARDO, 2007.

⁷ CÁRDENAS DÍAZ Y TORREGROZA, 2011.

Como destacan Javier Cárdenas Díaz y Enver Torregroza: “El *Defensorium Unitatis Christianae* nace tras dos siglos plagados de conflictos sociales, económicos, culturales y políticos que alimentaron una tensa convivencia entre musulmanes, cristianos y judíos, como las guerras internas en la lucha por la corona del reino de Castilla, las persecuciones a los judíos, las conversiones forzadas, las pestes y el Cisma de Occidente”.⁸ En este contexto, el tratado de Cartagena, busca defender la unidad entre cristianos viejos y cristianos nuevos, es decir, aquellos judíos que se habían convertido al cristianismo, entendiendo que esta unidad implicaba una igualdad jurídica y política entre todos los cristianos del reino castellano de Juan II. Para lograr esta armonía son fundamentales para Cartagena, al igual que para Madrigal y para Osma, las ciudades y la vida política que se desarrolla en ellas.

De acuerdo a Jesús Luis Castillo Vegas,⁹ la recepción del aristotelismo en Castilla en la segunda mitad del siglo XV tomó dos dimensiones diferentes, por un lado, un conjunto de autores como Sánchez de Arévalo, autor pro monárquico que se movía en el ambiente de la Corte. Por otra parte, encontramos a El Tostado, Alfonso Fernández de Madrigal, a Pedro Martínez de Osma y Fernando de Roa, esta segunda recepción de Aristóteles se enfocaba en el republicanismo aristotélico, de allí su conceptualización como humanismo cívico, ya que eran autores que apostaban a formaciones republicanas de gobierno, basadas en la participación y en el florecimiento de las virtudes cívicas. Esta tradición republicana se relaciona con Marsilio de Padua (1275-1342), primer autor en llevar el aristotelismo a París y en plantear la idea de una monarquía electiva y limitada. Por otra parte, los autores italianos republicanos del siglo XV como Leonardo Bruni, Antonio Brucioli y Bernardo Segni,¹⁰ fueron la influencia más relevante de los aristotélicos castellanos.

El planteo de Rafael Díaz Piñeiro sostiene que algunos han denominado a este conjunto de intelectuales como Escuela Humanista de Salamanca, como algo diferenciado de la Escuela de Salamanca propiamente dicha del siglo XVI, y aunque la acepta propone la definición de Escuela Republicana.¹¹ Por su parte, Cirilo Florez Miguel, para quien es posible hablar de una Primera Escuela de Salamanca, esta se habría caracterizado por recuperar los ideales del patriotismo, del gobierno popular, del servicio público y del bien común. Todos estos elementos formaban parte del ideario político de la noción de república en los griegos y los romanos.¹²

Dentro de esta tradición podemos incluir a distintos autores, juristas y teólogos de la península ibérica como Alonso de Cartagena, Alfonso de Madrigal, Juan de Segovia, Fernando de Roa y Pedro Martínez de Osma. Alonso de Cartagena puede ser considerado en algunas interpretaciones como parte de una tradición diferente de la de los otros autores, ya que se atiene a un aristotelismo, menos “moderno” y no se vio influenciado por los textos de Leonardo Bruni.

De acuerdo a Beatriz Marcos Pérez, la conceptualización del lenguaje republicano castellano del siglo XV como humanismo cívico, de alguna manera obtura la existencia de un verdadero republicanismo en Castilla, ya que no admite la existencia de un lenguaje

⁸ CÁRDENAS DÍAZ Y TORREGROZA, 2011, 10.

⁹ CASTILLO VEGAS, 2020.

¹⁰ PEZZOLI, 2014.

¹¹ DÍAZ PIÑEIRO, 2021, 222.

¹² FLÓREZ MIGUEL, 2007.

republicano que conviva con la escolástica, se lo presenta como incompatible con el sistema político monárquico, y por último, propone que para que existe este humanismo cívico debe haber una historia secular. Por esto la autora, propone hablar para el siglo XV castellano de un pensamiento republicano converso, debido a que los autores que lo llevan a cabo son de origen converso y sostiene que: “articuló valores republicanos y elementos teológicos en pro de una racionalidad política inclusiva que posibilite la participación cívica y que permitiese la configuración de una *communitas christiana* que deviniera también comunidad política”.¹³ La autora se ha detenido a estudiar la figura de Alonso de Cartagena y su discurso republicano, pero ha propuesto otros autores que también podrían ser estudiados y forman parte de este pensamiento republicano converso, entre los que encontramos, entre otros, a los autores en los que nos detenemos en este trabajo. Para la autora, la dimensión que diferencia este lenguaje republicano, es su capacidad para: “engarzar lo cristiano y lo político, entrelazando ideas como el universalismo y el organicismo místico paulino con la noción de ciudadanía republicana, o alineando en un *ethos* cristiano la teleología de la virtud cívica con la teleología de la salvación cristiana”.¹⁴

Alfonso Fernández de Madrigal, El Tostado, fue también un personaje relevante de su tiempo, arzobispo de Sevilla y reputado intelectual. Fuerte defensor del conciliarismo y del republicanismo. En su obra, el *Breviloquio de Amor e Amiciçia*, el Tostado intenta responder a una frase de Platón sobre el amor entre amigos, el amor a los amigos de los amigos y si hay que ser enemigo del enemigo del amigo. Este trabajo se compone de 137 capítulos, en los que el autor aborda diversas cuestiones relacionadas con la consigna inicial como las clases de amor, su diferencia con la amistad, los tipos de amistad y sus características, la diferencia entre hombres buenos y males y las relaciones entre los amigos. Finalmente, resuelve la duda respondiendo que no hay que ser enemigo del enemigo del amigo.¹⁵ Como ha demostrado Cecilia Sabido, la amistad es fundamental para Aristóteles, y para Madrigal, ya que en ella se funda la comunidad política. La amistad, la relación entre iguales es la base de la civilidad. Para el teólogo, existe una amistad política o civil, que es la que se da entre todos los ciudadanos. De acuerdo a Nuria Beloso Martín, existen cinco comunidades para Madrigal: la conyugal, la heril, la doméstica, la de linaje y la política.¹⁶ En el *Gobierno Ideal*, el Tostado expone, probablemente en un relección o una repetición, una forma especial de clase universitaria, sobre las formas de gobierno y cómo debía regirse el reino y las ciudades. Es en esta obra en la que se ve plasmado su pensamiento republicano, y en la que plantea un gobierno basado en la participación, en la deliberación y en la vida activa de los ciudadanos.

Por último, Pedro Martínez de Osma, fue catedrático en la Universidad de Salamanca, y publicó varios comentarios a diversas obras de Aristóteles, junto con una obra, *De Confessione*, en la que criticaba la venta de indulgencias y fue duramente condenado por la inquisición poco tiempo antes de su muerte.¹⁷ En sus comentarios a la *Ética* y la *Política* de Aristóteles lleva a cabo una novedosa reapropiación de los postulados del Estagirita,

¹³ MARCOS PÉREZ, 2019, 332.

¹⁴ MARCOS PÉREZ, 2019, 332.

¹⁵ SABIDO, 2016.

¹⁶ BELLOSO MARTÍN, 1989.

¹⁷ IANUZZI, 2007.

profundizando algunos elementos republicanos de su maestro, El Tostado, como la participación en la vida pública de todos los ciudadanos.¹⁸

3. Vida política, comunidad y republicanismo

Como hemos señalado anteriormente, para Alonso de Cartagena, la comunidad cristiana se comporta como una *res publica* de la que participan todos los cristianos, se trata de una comunidad universal. Del mismo modo, el reino es una unidad, de la que participan todos los cristianos castellanos, una comunidad armónica, que debe ser conducida por el Rey. Para el teólogo, en dicha comunidad debe reinar el amor, y la caridad que une a los hombres con Dios y los une entre sí, con lazos duraderos. La caridad se muestra como opuesta al temor, y de hecho es ella quien lo elimina de los corazones de los hombres. Aquellos que viven sin temor, son para el teólogo como grandes reyes, es decir que gobiernan sus propias vidas:

“La caridad, pues, que sustenta y perfecciona la fe y la hace aceptable ante Dios, y que echa afuera el temor, en cierto modo de hombres simples hace reyes, porque servir a Dios es reinar. Porque el que eliminado el temor del mundo por la magnificencia de la caridad se une a Dios con firmeza reina con una superioridad manifiesta sobre todos los sufrimientos y adversidades de este mundo”.¹⁹

En Cartagena, la emoción del miedo se relaciona con el arte de gobernar, algo que no se hace presente en el discurso de Madrigal y Osma. Cartagena hace referencia al pasaje bíblico en el que quienes buscaban crucificar a Cristo, proponían que no fuera durante las fiestas para evitar que se alborotara el pueblo. Para el teólogo, temían al pueblo, ya que eran gobernantes que buscaban su propio beneficio y por lo tanto tenían temor del pueblo:

“Por eso aquellos muy perversos vociferaban: que no sea durante la fiesta, no vaya a alborotarse el pueblo. Temían, pues, y temían con razón, al pueblo que lo tenía como profeta, aunque más tarde los sacerdotes incitaron a ese pueblo para que pidiese a gritos: ¡crucifíquenle!”.²⁰

Como ha señalado Emiliano Fernández Vallina, en su análisis de la obra *De Optimia Politia*, Madrigal reflexiona en primer lugar sobre la idea aristotélica de la participación de los ciudadanos en la vida política de las ciudades. Para el autor, todos los ciudadanos deben participar y estos términos son equivalentes, ser ciudadano es participar. Para atender esta cuestión, responde en primer lugar sobre el origen de las ciudades, es decir, el origen de las comunidades políticas. Después de analizar por qué las ciudades no pueden ser eternas sino que tienen que tener un origen en el tiempo, Madrigal cita la obra de Ovidio, en la que se presenta la primera Edad de los Tiempos, en los que no eran necesarias las ciudades, puesto que la gente vivía en paz y tranquilidad:

“Tampoco había necesidad de ciudades, puesto que las ciudades son ciertas defensas contra los ataques hostiles. Pero en esa edad no existía ninguna oposición hostil, como dice Boecio en el metro 5 de *Sobre la Consolación*, donde describe las alabanzas de la edad primera. Acerca de esto mismo, Ovidio, en el lugar antes citado, dice así: Aún las profundas fosas no

¹⁸ DÍAZ PIÑEIRO, 2021, 235.

¹⁹ CARTAGENA, 1992, 125.

²⁰ CARTAGENA, 1992, 228.

rodeaban las ciudades, no existían las trompetas, ni los cuernos de encorvado bronce, ni los cascos, ni las espadas eran utilizadas por los soldados, la gente pasaba su vida con tranquilidad en medio de una agradable paz”.²¹

Por lo tanto es el miedo y el temor ante los peligros lo que lleva a los hombres a reunirse en ciudades, para protegerse contra la hostilidad enemiga. Cita a Lactancio, quien en su obra *Sobre la naturaleza de los dioses*, sostenía que:

“Estos [los hombres], como sea que, al ser acosados por las bestias, sufrían muchas molestias y se apercebieran de que viviendo en solitario, no podían oponerse a ellas, al comprender por el mismo acoso de que eran objeto, se vieron obligados a reunirse muchos para que así el conjunto unido fuese más potente que las fuerzas de cada uno, empezaron a trabar vínculos políticos, construyendo ciudades, pueblos y aldeas”.²²

El espanto sufrido a causa del peligro y la soledad hace que los hombres se reúnan, congreguen y formen comunidades políticas. Sin embargo, después de presentar la visión de los autores gentiles como Ovidio, Lactancio, se dedica a analizar el origen de las ciudades en autores cristianos y las Sagradas Escrituras. Siguiendo lo relatado en el *Génesis* y lo comentado por Agustín en *La Ciudad de Dios*, Madrigal sostiene que el fundador de la primera ciudad, la ciudad del demonio, fue Caín. De él dice que a causa de sus pecados y su delito, anduvo con miedo, vagando y perdido, y al final de este recorrido acabó fundando una ciudad:

“Por ese tiempo Caín, en castigo de su crimen, anduvo errante e inseguro; y temeroso, no atreviéndose a comparecer ante los ojos de su padre, tomando ocultamente a su esposa Calmana, que era a la vez hermana, según exigía la necesidad de aquél tiempo, salió de la presencia del señor, como dice la Escritura, en el Génesis: Marchó al oriente; y, en el mismo lugar, sigue entonces el texto: Conoció Caín a su esposa, la cual concibió y parió a Henoch, y edificó una ciudad y la llamó con el nombre de su hijo Henoch”.²³

Después de dicho acto, Caín fundó la primera de las ciudades, a la que llamó Henoch. De esta manera el autor refuerza la idea de los antiguos, pero esta vez a partir de la legitimidad de los autores cristianos, de que las primeras ciudades se fundan como consecuencia del miedo y la inseguridad de los hombres. En los dos ejemplos, en el de Ovidio y en el de Agustín, el temor se relaciona con un estado de sufrimiento que lleva a los hombres a congregarse en ciudades y formar comunidades políticas. En la historia de Caín, el miedo está acompañado de la vergüenza, el sentimiento del primer pecador de culpa por el asesinato de su hermano lo lleva a marcharse y alejarse de los ojos de su padre. Andar temeroso lo hace actuar a sus espaldas.

A continuación, después de destacar que era difícil conocer el tiempo en el que se habían creado las primeras ciudades, Madrigal se introduce en uno de los temas que ocupa gran parte de su disertación y analiza la viabilidad de la comunidad de mujeres y niños en las ciudades propuesta por Platón. La idea del filósofo griego era que era posible en una comunidad ideal que los niños y las mujeres fueran compartidos por todos los hombres de la sociedad. El Tostado se opone a esta propuesta, de acuerdo con José Luis Barrios Sotos, su mirada está condicionada por su defensa de la nobleza, ya que no se sabría a qué linaje

²¹ MADRIGAL, 2003, 24.

²² MADRIGAL, 2003, 86.

²³ MADRIGAL, 2003, 88.

pertenece cada niño.²⁴ Además, el temor y los conflictos por las mujeres más bellas llevaría a la violencia, al respecto señala en términos negativos que:

“Por el contrario, parece que este orden político no sea conveniente. Porque aquella forma de gobierno que establece en la ciudad las mayores enemistades es muy perniciosa. Es así que por tal intercambio de esposas surgen en la ciudad las máximas discordias. Luego, la forma de gobierno en la que se establece que las esposas sean comunes, es pésima.

La mayor es clara, porque la comunidad civil desea la paz y en la paz se conserva; pero, a causa de las sediciones, súbitamente perece. La menor: por el intercambio de esposas surge en la ciudad la sedición; es clara, porque alguna mujer sería más hermosa que las demás, a la cual muchos la solicitarían a la vez y así nacerían inexorablemente sediciones mutuas”.²⁵

Junto con la ira y el enojo, aparece el miedo. El temor de las autoridades y el temor del autor, al desorden, a las enemistades y a los conflictos, a las luchas internas de la sociedad lo que lleva a decidir que esta es una forma peligrosa para la sociedad. Si el miedo es el temor ante lo desconocido y descontrolado, la situación a la que puede conducir la existencia de una comunidad de mujeres se relaciona con el temor a las peleas.

A continuación detalla la centralidad que tiene la ley en el ordenamiento de una ciudad: “La ley es cierto derecho establecido que se impone a la ciudad ya fundada”.²⁶ Expone las formas de gobierno de acuerdo al modelo aristotélico, el principado, la aristocracia, la timocracia y la democracia. Para destacar la dimensión negativa de la aristocracia como forma de gobierno, señala que en esta forma de gobierno:

“los poderosos que no son virtuosos y no son elegidos para el mando supremo, al ver que otros menores en poder los aventajan en dignidad y que son considerados como mejores, estimulados por la envidia, provocan sediciones y se sirven de la política para hacer disensiones. Este tipo de gobierno o régimen político no es seguro”.²⁷

Por temor, los aristócratas llevarían a conflictos y a guerras intestinas y Madrigal señala que este tipo de gobierno no es seguro, lo que implica que la ciudad en su conjunto vivirá con miedo si lo adopta, los temores a los conflictos en las diversas facciones aristocráticas evitarán que la vida cívica se desarrolle con normalidad.

4. Comunidad, temor y amor

Para los autores de la Primera Escuela de Salamanca la comunidad política tenía su fundamento en la buena relación entre los ciudadanos, de hecho esta relación podía ser considerada como una forma de amistad. Para Madrigal los hombres se deben amar, y amar a su Dios:

“Solo es el amor entre todos movimientos del anima e sentidos e deseos, con el qual, el anima puede rresponder semejantemente a su criador, aunque non egualmente, o dar un acto por otro asy como sy Dios se ensannare contra El. Mas avre temor sy me rreprehendiere. Non sera de my rreprehendido mas, justificar lo he del amor, es otra cosa. Ca quando Dios nos

²⁴ BARRIOS SOTOS, 2008.

²⁵ MADRIGAL, 2003, 93.

²⁶ MADRIGAL, 2003, 94.

²⁷ MADRIGAL, 2003, 95.

ama non quiere otra cosa synon que lo amemos. Ca non ama por otra cosa synon porque lo amemos”.²⁸

Para Madrigal la amistad es más fuerte que el temor y la codicia. Las dos dimensiones negativas a las que se oponen las relaciones de amistad. A las relaciones entre los amigos no las puede separar ni el temor, ni la esperanza, ni la muerte:

“Esta verdadera e santa amiçiã de la qual fablamos, non llega cobdiçiã alguna de las cosas mortales e non hay logar alguno para a ella llegar con buscado color. Mas el que es amigo es verdadero amigo. A estos non puede apartar algund temor ni esperança, a los quales aunesta muerte, más cruel de todas las cosas, apartar non puede”.²⁹

El temor, por lo tanto, se opone a la santa amistad, consagrada por Dios. En consonancia con esto, para Madrigal, la verdadera amistad no es compatible con el temor de perder la fama, ya que entre los amigos deben protegerse, y si el amigo está en peligro se lo debe rescatar. El miedo a caer en desgracia no debe ser un impedimento a involucrarse en los asuntos que perjudican a un amigo:

“Si alguno, veyendo a su amigo puesto a la muerte o a grandes peligros, non lo libra por miedo de perder su buena fama, faze contra ley de los amigos e non tiene entrannas de amor, nin puede conservar la verdadera virtud; pues neççessario es que el onbre, beniendo a tal estrechura, pierda la verdadera virtud, quedando la buena fama de virtudes, o perdida la fama tenga la verdadera virtud e mayor que ante era”.³⁰

Madrigal deja en claro que amor y temor son incompatibles. No es posible amar y temer al mismo tiempo, lo que demuestra que para los autores republicanos la emoción del temor no era posible entre el rey y sus súbditos, ya que debía primar el amor entre ellos. Para el teólogo, citando a San Bernardo, en caso de que alguien sienta temor, espanto o maravilla, el amor fallecería en él:

“Esso mismo Sant Bernardo, sobre el Libro de los cantares de Salomón dize en el sermón LXXX: “el amor non sabe reverençiã alguna, ca el amor nasçe e se deriva de amar, e non de honrrar. Aquel honrra a aquel de quien ha espanto. El que ha temor; el que ha espanto; el que se maravilla, todas estas cosas fallesçen en el amador. El amor a sí mismo abasta; el amor en sí floresçe; a todos los desseos mueve e captiva”. Aún en esto alguno podra cognosçer la verdad de lo que es dicho, ca el amor non padesçe freno alguno et todas las otras passiones en manera alguna son amansadas et ansí, si alguno quisiere poner ley, regla en el amor, ansí es commo si de mucho cuerdo se enloquesca”.³¹

La armonía en la sociedad se sostiene para Madrigal en el amor, y por eso dedica a la amistad y al amor y a las emociones asociadas a ellos un lugar fundamental en su obra, y en consecuencia sostiene que:

“Ca si alguno podiesse seer amado de amor puro, de verdadera amiçiã, mucho mejor sería, enpero ésto non lo consiente la condiçiõ de la naturaleza e nunca acontesçe seer fecho: más aún, seer amado de todos, commo quier que sea el amor, es muy provechoso”.³²

²⁸ MADRIGAL, 2000, 91-92.

²⁹ MADRIGAL, 1437-1441, 140.

³⁰ MADRIGAL, 1437-1441, 315.

³¹ MADRIGAL, 1437-1441, 36.

³² MADRIGAL, 1437-1441, 36.

Es por tanto, la verdadera amistad la que une a los hombres que sienten entre sí el amor puro, pero para Madrigal, es provechoso, de forma individual y colectiva, ser amado de todos, es decir que quien participa de la vida comunitaria debe buscar el amor de toda la comunidad. Para el autor, el amor es una emoción mucho más válida para gobernar que la del temor, ya que este trae como consecuencia otros graves peligros:

“Esto paresçe más claramente en los grandes sennores e capitanes; ca non es alguno seguro entre los suyos, si solamente lo teman, enpero si lo amaren, aun entre las armas de los enemigos está seguro. Et, por end, conviene a los grandes sennores e capitanes ganar para sí los coraçones de los suyos con dones, ca, segund dotrina de Galtero, en el primero Libro del Alexander, las grandes torres et adarves non pueden defender al capitán avariento”.³³

Expone el ejemplo de Moysen, de quien dice que:

“A Moysen, capitán de gente quasi inffinita, mas provecho fue seer amado que temido. Esso mismo David; así era de todos amado que más sano era a él el amor común del pueblo que la grande reverençia et temor”.³⁴

Para Madrigal es el amor entre el gobernante y el pueblo, entre un capitán y sus soldados, la emoción más fuerte que los debe cohesionar. Este amor lleva a valorar más la vida de ese gobernante que la vida propia, puesto que muerta esa autoridad podría entrar en caos la sociedad. El temor de los ciudadanos es el peligro que puede sufrir el rey:

“Et así Moysen avía ganado todas las voluntades de los del pueblo, que más lo amavan por la manseza suya, que non se espantassen o maravillassen dél. Et David tanto era de todos amado, que seyendo mançebo lo pidieron para fazerlo rey et lo fizieron; et después que era viejo lo rugaron los suyos que non fuese a la guerra, ca más querían todos morir por él, que non que moriesse él por todos”.³⁵

El gobernante de una comunidad debe ser amado por todos. Aunque destaca que ser amado por toda la ciudad no es un don humano, sino que es un don divino:

“Ansí seer de todos amado es don de Dios, e non de los medianos o más baxos. Ansí muchas vezes la Santa Madre Iglesia tanta de tanta graçia Dios lo avía complido que todos lo amavan. Et así quando alguno viere que todos lo aman o los más, considere en sí e ponga en grande preçio el don dado de su criador, ca si Dios speçialmente non parasse mientes algund ombre para le dar las tales cosas, era impossible de en él venir”.³⁶

Como ha destacado Cecilia Sabido, para Madrigal la comunicación es un elemento fundamental y dinámico de la civilidad y de la vida política de los ciudadanos, participar del gobierno es comunicarse, deliberar, discutir para poder hacer un uso correcto de las leyes. Es por eso que los hombres malos, o aquellos que son medio malos, son esencialmente quienes no se pueden comunicar:

“Los malos, o los que son medio malos, non solamente non son delectables a sí mismos, mas aun non pueden con sí mismos comunicar a solas. Aquellos que dentro de sí bien alguno muy delectable tienen ascondido conviene consigo comunicar; los malos e los incontinentes si esto

³³ MADRIGAL, 1437-1441, 36-37.

³⁴ MADRIGAL, 1437-1441, 37.

³⁵ MADRIGAL, 1437-1441, 37.

³⁶ MADRIGAL, 1437-1441, 37-38.

determinen a sí mismo[s], dentro de los escondidos apartamientos de sus entrañas non fallaran salvo cruel guerra et cotidiana e actual discordia, la qual contradize a toda delectación commo éstas más pongan un espanto e dolor. E, pues, nunca podrán los malos o los que comiençan a seer malos, aunque non lo sean, consigo comunicar”.³⁷

Aquellos que son malos no se pueden comunicar consigo mismos, y por ende no tienen la capacidad para comunicarse, y sufren a causa de esta imposibilidad espanto y dolor, es decir que sufren un fuerte miedo, acompañado del dolor que causa. Madrigal, siguiendo a Aristóteles hace un recorrido por las formas de gobierno ideales. El temor, la envidia y la desconfianza aparecen como emociones políticas que los poderosos pueden sentir y que los pueden llevar al conflicto:

“No conviene a la forma de gobierno, pues es difícil encomendar todo a un solo hombre –así nos lo dice Aristóteles, al final del libro III de su Política–, principalmente cuando estos hombres no son ascendidos al poder mediante elecciones, sino que son aceptados por sucesión, y a veces sucede que reina un hombre pésimo y que a la vez destruye las formas de gobierno: El capricho humano es una mala ley, como dice el Filósofo, en el libro IX de su Ética. Además, a Aristóteles no le agradan los regímenes reales, pues son peligrosos, prefiere cualquier otro tipo de gobierno, como está claro en el último capítulo del libro III de su Política”.³⁸

Por último, Pedro Martínez de Osma, al igual que sus predecesores, no asocia el poder de la monarquía al temor, a la violencia y a la capacidad de coacción, sino que por el contrario, como nos dice Ana Cebeira, lo lleva a considerar una concepción de justicia según la cual la fortaleza del rey no está dada por su capacidad de castigar, sino por la de perdonar:

“Osma señala que aquí no toma equidad "como un modo de ser (pro habitu), sino como una meta u objetivo (pro objecto)", y en este lugar será lo mismo equitas que equum. Rechaza la definición de equidad como "la justicia moderada con la dulzura de la misericordia" y de rigor como "el exceso de justicia dado para aterrorizar".³⁹

Por lo tanto, para el teólogo, el rigor no debe ser entendido como una forma de atemorizar la justicia regia, por el contrario, debe integrar y llevar a los ciudadanos a participar, no hacerlos actuar a partir del terror al gobernante. En una fuerte crítica a los reyes y a las autoridades de su tiempo, se inclina por un modelo en el que el miedo no tenga un peso singular sino el consenso y la búsqueda de justicia, y sostiene que:

“El rey ha de ser elegido por valor propio y no por méritos recibidos de otra parte. Por sí mismo ha de ser suficiente para todos los bienes, tanto internos como externos. Observarás que el rey, como tal, no es el dueño de las cosas sino que es elegido. Debe ser tal que no posea las cosas sino que las gobierne. Hoy en día, vemos que obispos y otros señores lo hacen así: poseer y no gobernar. También observarás de lo dicho que, el deber y el oficio del rey consiste, más en la justicia que en la fortaleza. Los reyes de nuestro tiempo opinan lo contrario”.⁴⁰

La fortaleza se entiende como una virtud propia de los reyes, pero si hicieran un uso desmedido de ella, podrían transformarla en un instrumento de coerción que genere temor y miedo entre los súbditos.

³⁷ MADRIGAL, 1437-1441, 254.

³⁸ MADRIGAL, 2003, 95.

³⁹ MARTÍNEZ DE OSMA, 2002,

Para Pedro de Osma, los reyes deben, por el contrario, priorizar el uso de la justicia por encima de la violencia y la dureza para atemorizar a sus súbditos. Las emociones del conflicto

Para los autores de la Primera Escuela de Salamanca, así como para gran parte de los autores medievales, la guerra fue un tema central de sus reflexiones. La monarquía y la caballería, como exploran en este *dossier* Juan Cruz López Rasch y Federico Asiss González, tenían en el combate, las armas y lo militar gran parte de su fuente de legitimación y razón de ser. Pero al mismo tiempo, una sociedad cristiana no podía tener a la violencia como su más alto valor, sino que esta tenía que estar puesta al servicio de objetivos más nobles y trascendentes, y debía estar, por lo tanto, legitimada y justificada.

Es posible encontrar en los textos diferentes acepciones de la violencia y la guerra. 1- La guerra contra un enemigo externo, desde los musulmanes, hasta otros reinos cristianos, o las primeras empresas contra indígenas, sobre las que reflexionó Cartagena. 2- La guerra de la comunidad contra el tirano o el gobernante, que en dicho caso es considerada una sedición. 3- La guerra como conflicto entre distintas facciones de la nobleza, ciudades, poderes eclesiásticos, pretendientes al trono. Es decir, la guerra entendida como conflicto intestino del reino, entre los cuerpos que lo componen.

Los autores de la Primera Escuela de Salamanca entendían que existe un derecho natural inherente a la naturaleza humana, pues los seres humanos a través de la luz natural de la razón pueden diferenciar entre el bien y el mal.⁴¹ En muchas cuestiones, los autores de la Primera Escuela de Salamanca se anticiparon a lo que años más tarde iban a desarrollar los teólogos de la reconocida Escuela de Salamanca (Juan de Mariana, Francisco de Vitoria, Francisco Suárez y Luis de Molina, entre otros).

Oscar López Gómez ha planteado que en los escritos de estos autores se observa una preocupación especial por el tema de la paz social. Por lo tanto, la paz está vinculada con el concepto de amistad, ya que la amistad en la vida civil, podría conducir a un estado de concordia, que se opone a la violencia, a la discordia y a la guerra.⁴² Destaca también el autor, que se trata del primer teólogo que diferencia claramente entre la guerra contra un enemigo externo, pero también los conflictos interiores, las sediciones y rebeliones son opuestas a la paz. La ausencia de tensiones sociales era concebida como un escenario ideal donde la autoridad era respetada y los poderosos no estaban luchando entre sí por el poder.⁴³

En Alonso de Cartagena, el temor a la autoridad tiene una fuerza aun mayor que en el resto de los autores de la Primera Escuela de Salamanca. Como veremos en varios ejemplos, aparece el temor al tirano Álvaro de Luna, junto con el temor que deben tener los herejes y quienes no aceptaron a los nuevos cristianos. El miedo cobra en este autor una relevancia central por su potencia para ordenar el conflicto. Como la discordia en el reino es un problema que el teólogo busca combatir y denunciar con vehemencia, destaca cómo por temor Fray Juan de Torquemada (otro autor que podría ser considerado miembro de la Primera Escuela de Salamanca) no vengó las injurias cometidas por Álvaro de Luna contra la

⁴⁰ MARTÍNEZ DE OSMA, 2002, 162-163.

⁴¹ FLÓREZ MIGUEL, 2007.

⁴² LÓPEZ GÓMEZ, 2020.

⁴³ LÓPEZ GÓMEZ, 2020

ciudad de Toledo, incitado además por la persecución contra sus parientes a causa de ser judíos, y por lo tanto, este miedo a la persecución y al castigo injusto de los poderosos, lo llevó de acuerdo a Cartagena a inhabilitar a los cristianos por ir en contra de la verdad:

“Porque Fray Juan de Torquemada, incitado por la persecución judaica de sus parientes y por el poder de don Alvaro de Luna, astutamente había logrado que el Papa Nicolás V se negara a oír los santos motivos y propósitos de la ciudad de Toledo, y no había querido vengar las injurias hechas a Cristo, favoreciendo a don Alvaro por temor. Contra toda justicia, pues, el Papa había habilitado al género judío y a sus descendientes y condenado e inhabilitado a los cristianos al no querer conocer la verdad”.⁴⁴

Para Cirilo Flórez Miguel, los autores de la Primera Escuela de Salamanca no buscaban teorizar en torno a una comunidad ideal utópica, sino que, por el contrario, lo hacían muy conscientes de la sociedad en la que vivían, y por ello su republicanismo tiene un vínculo cercano con el modelo de concejos abiertos. De hecho, para el autor, los intelectuales de esta escuela son un claro antecedente de la Revuelta de los Comuneros, y algunas ideas planteadas en ese contexto revulsivo del reino se relacionaban con planteos de Madrigal y sus discípulos.⁴⁵ De hecho, los cambios en las cátedras salmantinas a partir de la revuelta y la llegada de los tomistas como Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, son asociados por algunas interpretaciones a la relación entre los catedráticos de Salamanca y los Comuneros. Es decir que la monarquía intentó llevar a un modelo de intelectual diferente y más alejado de la realidad política del reino y de las ciudades.

Madrigal hace referencia a un relato de Plutarco de la antigua Roma, en el que Coriolano intenta explicar cosas grandes que los hijos hacen por sus padres. Sin embargo, explica el contexto de guerra entre ciudadanos romanos, y entre los romanos y los volstos. Madrigal pone el ejemplo del temor que sintió el pueblo romano y los senadores frente al sitio de Coriolano, y cómo ese temor los llevó a rogar. Se evidencia también de que forma el temor incluye al pueblo entero y a los senadores, y es el temor de los dirigentes, de los gobernantes de la ciudad, lo que los lleva a adoptar una actitud humilde y solicitarle piedad a quien consideraban un traidor:

“Mas que contar se pueda los fijos seer obligados a los padres de las cosas susodichas, pienso a cada uno ser claro. Agora de aquellas que con fortaleza e virtud grande de corazón alguna cosa por los pad[r]es maravillosa feçieron o fazer acometieron, los quales de grandes alabaças son ensalçadas, non es inconveniente de pasar brevemente. Coriolano, çibdadano romano, por el injusto sennorío del lugar desterrado, non pudo alcançar perdón. El qual, veyendo los sus çibdadanos tan crueles contra él, de çibdadano se tornó en enemigo, morando entre los volstos. Al qual, commo los volstos veyessen ombre exçellente e de noble corazón, feziaron lo capitan de la cavallería en las guerras. Éste movió armas contra la çibdad de Roma, tanto más duro enemigo quanto más cognosçía las flaquezas de la çibdad; et, seyendo guerra muy rezia ordenada por él contra los romanos, temblante el pueblo et temientes los senadores, fueron constrennidos a rogar con grande humildad a aquél, al qual non quisieron oyr quando rogava que le perdonassen, enbiando para ganar pazes los embaxadores, e non se fizo cosa alguna. Después enbiaron a los sacerdotes que rogassen por los dioses e todas las santidades, esso mismo los ruegos non ovieron effecto. A la fin Veturia, madre de Coriolano, tomando

⁴⁴ CARTAGENA, 1992, 43.

⁴⁵ FLÓREZ MIGUEL, 2007, 136.

consigo la muger de él e los fijos, fueron a la meytad de la hueste de los enemigos, rogando por el amor que el fijo deve a la madre que perdonasse a la tierra natural, que con humildad perdón demandava. Non pudo tener Coriolano la fortaleza de su corazón, que quebrantada tota la yra que tenía contra los çibdadanos injustos, que non perdonasse a la tierra injusta, movido a la piedad de las tetas e vientre de su madre. De esto dize Valerio Máximo en el libro quinto capítulo de la piedad çerca de los padres e madres e la tierra natural”.⁴⁶

Como vemos, para Madrigal, la paz era algo fundamental y es el amor de madre e hijos el que la consigue. Alonso de Cartagena habla del temor, no como una emoción a ser utilizada por los gobernantes en su favor, sino que hace referencia al temor de la ciudad que sentía a causa del tirano Álvaro de Luna en el contexto de la Rebelión Toledana de 1449:

“Concluye Marquillos su Memorial afirmando que el temor de la ciudad era tan grande que nadie se atrevía a proseguir la apelación y menos él. Por eso en nombre de la ciudad y en el suyo pedía que fuera proseguida dicha apelación Y súplica por vía de nulidad o agravio tan pronto como cesaran los temores, temores que acabarían muriendo tan pronto como muriera el tirano don Álvaro de Luna y fueran quemados y destruidos los dichos herejes. Porque una vez desaparecidos los temores, se conocería la verdad y se haría la justicia”.⁴⁷

Por lo tanto, el temor es una emoción colectiva y la ciudad en su conjunto, concebida como un sujeto, es la que siente el temor, no se hace referencia a que todos los habitantes sentían miedo sino que es el cuerpo de la ciudad el que lo siente. Los temores se terminan con la muerte del poderoso y tirano (Luna), que los provocaba. Se trata por lo tanto de un miedo racional, basado en la comprensión de que Álvaro de Luna podía atentar contra los intereses de la ciudad.

Por último, en Alonso de Cartagena encontramos una serie de miedos asociados al disciplinamiento religioso, a la unidad cristiana y a la herejía. Temores que llevan a los hombres –o no- a acatar la autoridad religiosa, y cómo se manifiesta el mayor de los males, que es el terror de que la cristiandad no se comporte como una unidad. En ese sentido, al hacer referencia a una secta, se habla de la violencia empleada en el castigo para disuadir a los demás herejes de su error:

“Hasta tal punto eran los tales tan tercos que se cuenta que una niña de esa secta, a la que por su tierna edad y debilidad de sexo los jueces habían querido perdonar, y a la que habían llevado a presenciar el suplicio de los otros para que con el espanto del fuego en que sus compañeros desgraciadamente se abrasaban, aterrada, se enmendase, escapándose de los que la sujetaban por las manos se arrojó espontáneamente a la hoguera y al instante fue consumida por la violenta fuerza del fuego”.⁴⁸

El teólogo explica cómo el cisma y la herejía merece ser digna de los peores castigos y está asociada a los peores miedos que puede sentir cualquier persona, ya que dividir al pueblo cristiano y romper su unidad se asocia al castigo físico y espiritual:

“Por estas palabras de Jerónimo, y por lo atroz de la pena observada, se nos hace ver la enorme monstruosidad que es sembrar cualquier tipo de división dentro del pueblo católico,

⁴⁶ MADRIGAL, 1437-1441, 65-66.

⁴⁷ CARTAGENA, 1992, 57.

⁴⁸ CARTAGENA, 1992, 374.

porque los autores del cisma fueron engullidos por la tierra al abrirse. Esta clase de castigo realmente supera en terror y en singularidad a cualquier otro”.⁴⁹

5. A modo de conclusión

Como hemos podido observar en las páginas precedentes, el recurso retórico a la emoción del miedo es recurrente en los autores de la Primera Escuela de Salamanca, si bien no es un estado emocional que los teólogos destacaran como positivo en términos individuales, ni deseable en términos colectivos para la comunidad política. Como hemos visto, los autores sitúan al miedo como una de las causas del origen de las ciudades, pero en un plano ideal este temor debe ser abandonado una vez que se consolidan las comunidades, y ser reemplazado por relaciones de amistad en las que prime la igualdad, el diálogo y la deliberación. Las relaciones de amistad se basan en el amor y, especialmente para Alfonso de Madrigal, no deben contemplar emociones vinculadas al miedo. Por el contrario, el temor no debe llevar al abandono de aquel que se considera amigo, ni siquiera el miedo a morir o a grandes sufrimientos.

Los contextos de los diversos autores los llevaron a emplear las emociones de distintos modos en sus discursos. En las obras de Cartagena, en tiempos más convulsionados, los gobernantes pueden hacer sentir temor sobre sus súbditos y sobre quienes deben ejercer justicia. Por el contrario, Madrigal y Osma ven como incompatible el miedo en la vida social, esta sensación no es propia de una sociedad ordenada, y debe ser reemplazada por el amor, la misericordia y conducir a la paz.

Hemos analizado también cómo los temores se articulan con los conflictos y las guerras. Los miedos de las ciudades frente a los tiranos y los miedos de los herejes al castigo son temores permitidos, pero que no son adecuados para la correcta vida política del reino. Hemos reflexionado sobre cómo el miedo se relaciona con otros estados emocionales como el amor, la ira y la vergüenza, aunque resta profundizar este estudio con otras emociones y con sensaciones corporales.

En un futuro será posible analizar la relación del miedo en los autores del republicanismo del siglo XV, con aquellos del siglo XVI en el mundo ibérico, pero también con los autores italianos del tránsito de la Edad Media y la Temprana Modernidad, para poder esta manera hacer un análisis comparativo de los usos discursivos y las definiciones del miedo en los lenguajes políticos de la época.

Fuentes

CARTAGENA, Alonso de, *Alonso de Cartagena y el Defensorium Unitatis Christianae*. Introducción histórica, traducción y notas de Guillermo Verdín-Díaz, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1992.

MADRIGAL, Alfonso de, *Breviloquio de Amor e Amicicia 1437/1444*. Introducción y selección de textos Nuria Belloso, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 2000.

⁴⁹ CARTAGENA, 1992, 228.

MADRIGAL, Alfonso de, *El gobierno ideal*. Introducción, traducción y texto latino con aparato crítico y citas de Nuria Belloso Martín, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 2003.

MADRIGAL, Alfonso de, *Libro de Amor y Amiciçia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1437-1441
(Texto disponible en línea en:
https://www.academia.edu/37920154/LIBRO_DE_AMOR_Y_AMI%C3%87I%C3%87IA)

MARTÍNEZ DE OSMA, Pedro, *Comentario a la Ética de Aristóteles*. Introducción y selección de textos de Ana Cebeira, Pamplona, Cuadernos de Anuario Filosófico, 2002.

Bibliografía

ALONSO BAELO, Pablo, “El Pensamiento de Martínez de Osma: de la Recepción Teológica a la Recepción Histórico-Filosófica”, *Azafea*, 12, 2010, 173-208.

BARRIOS SOTOS, José Luis, “Ciudad ideal y óptimo gobierno en la Castilla del cuatrocientos: la influencia del modelo clásico griego en Alonso de Madrigal”, *Res publica*, 20, 2008, 25-41.

BELLOSO MARTÍN, Nuria, “Sobre la guerra y la paz en Alfonso de Madrigal, El Tostado”, *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*, 33/1, 2004, 17-38.

BELLOSO MARTÍN, Nuria, *Política y Humanismo en el siglo XV. El maestro Alfonso de Madrigal, el Tostado, prólogo de Jaime Brufau*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1989.

CÁRDENAS DÍAZ, Javier y TORREGROZA, Enver, “La filosofía política de Alonso de Cartagena en su ‘Defensorium Unitatis Christianae’”, *Revista de la Asociación de Hispanismo Filosófico*, 16, 2011, 7-23.

CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, “El lenguaje de la politización en Castilla durante la Baja Edad Media: ciudades, nobleza y realeza”, en JARA FUENTE, José Antonio (Edit.), *Discurso político y relaciones de poder: Ciudad, nobleza y monarquía en la Baja Edad Media*, Madrid, Dykinson, 2017, 559-591.

CASTILLO VEGAS, Jesús Luis, “El aristotelismo político de la Baja Edad Media castellana”, *Cahiers d’études hispaniques médiévales*, 1/43, 2020, 49-76.

FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, “Las ideas políticas de Alonso de Cartagena”, *Res publica*, 18, 2007, 413-426.

FERNÁNDEZ VALLINA, Emiliano, “El tratado De optima politia del Tostado: una visión singular en el siglo XV hispano sobre las formas políticas de gobierno”, *Anuario Filosófico*, 45/2, 2017, 283-311.

FLÓREZ MIGUEL, Cirilo, “El humanismo cívico castellano: Alonso de Madrigal, Pedro de Osma y Fernando de Roa”, *Res Publica: revista de filosofía política*, 18, 2007, 107-140.

FLÓREZ MIGUEL, Cirilo, “Presentación”, en FLÓREZ MIGUEL, Cirilo, HERNÁNDEZ MARCOS, Maximiliano, y ALBARES ALBARES, Roberto, *La primera Escuela de Salamanca (1406-1516)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012, 9-11.

IANNUZZI, Isabella, “La condena a Pedro Martínez de Osma: "ensayo general" de control ideológico inquisitorial” *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 27, 2007, 11-46.

JARA FUENTE, José Antonio (coord.), *Emociones políticas y políticas de la emoción. Las sociedades urbanas en la Baja Edad Media*, Madrid, Dykinson, 2021.

LÓPEZ GÓMEZ, Óscar, “Entre la concordia y la propaganda. La paz en el discurso político de la Castilla del siglo XV”, *Trabajos y comunicaciones* 52, 2020.

MARCOS PÉREZ, Beatriz, “Pensamiento republicano converso: rasgos republicanos en la teología política del *Defensorium unitatis christianae* de Alonso de Cartagena”, *Res publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 22/2, 2019, 327-348.

MÉNDEZ ALONZO, Manuel, *Libertad, derecho natural y republicanismo durante los siglos XIV, XV y XVI en Europa y Nueva España* [Tesis doctoral], Universidad de Alcalá, 2016.

OLIVETTO, Georgina, “Una glosa de Alfonso de Cartagena sobre el hombre civil y político: Aristóteles, Tomás de Aquino y Alfonso el Sabio”, *eHumanista* 50, 2022, 416-433.

PENA BÚA, Pilar, “La "Escuela Moderna" en la Salamanca del siglo XV”, en PENA GONZÁLEZ, Miguel Anxo, y RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, (coord.), *La Universidad de Salamanca y el Pontificado en la Edad Media*, 2014, 407-434.

PEZZOLI, Federica, “La traducción como medio de elaboración del léxico político. La "Política" de Aristóteles en Italia en los siglos XV y XVI”, GÓMEZ RAMOS, Antonio, *Pensar la traducción: La filosofía de camino entre las lenguas*. Actas del Congreso (Talleres de comunicaciones). Madrid, septiembre de 2014, 2014, 8-18.

ROBIN, Corey, *El miedo. Historia de una idea política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

RODRÍGUEZ RIAL, Gabriela, “Miedos políticos. Emociones, sentidos y efectos en tres momentos de la teoría política”, *Anacronismo e Irrupción*, 10/19, 2020, 120-148.

SABIDO, Cecilia, *Pensamiento Ético-Político de Alfonso de Madrigal. El Aristotelismo en la Escuela Humanista de Salamanca del siglo XV*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 20

